

Se trata de la segunda edición de estas ayudas incluidas en el V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT)

La Comunidad apuesta por la I+D+i con la inversión de 7,5 millones destinados a doctorados industriales

- Estas ayudas tienen como finalidad potenciar la colaboración entre el ámbito empresarial y el investigador y aumentar la contratación de investigadores por parte de empresas madrileñas
- En concreto, esta partida servirá para financiar alrededor de 60 proyectos de doctorado industrial durante tres años
- En la edición del pasado año, las principales beneficiarias fueron pequeñas empresas (83,4 %) y compañías de base tecnológica (87 %)

22 de mayo de 2018.- La Comunidad de Madrid apuesta por la I+D+i con la convocatoria de ayudas, por valor de 7,5 millones de euros, para la realización de doctorados industriales. Se trata de la segunda edición de estas ayudas, que han sido aprobadas hoy en el Consejo de Gobierno, y que están incluidas en el V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT). Mediante estas ayudas, que se desarrollarán hasta el año 2020, el Ejecutivo regional trata de estimular, al mismo tiempo, la incorporación de alrededor de 60 futuros doctores a empresas innovadoras de la región, financiando una parte significativa de los costes salariales, así como los servicios y materiales necesarios para desarrollar el proyecto.

Con esta iniciativa, el Gobierno regional pretende mejorar la interacción entre el ámbito empresarial y el investigador, facilitando la transferencia de tecnología y la puesta en marcha de proyectos colaborativos de I+D+i que permitan fomentar la innovación empresarial en la Comunidad de Madrid.

En concreto, estos proyectos de investigación planificada estarán encaminados a adquirir nuevos conocimientos para desarrollar productos, procesos o servicios, o bien nuevos o que mejoren los existentes, y supongan la colaboración efectiva entre una empresa y un organismo de investigación. De esta manera, las ayudas también contribuirán a atraer y retener talento investigador en la región, al ofrecer a los investigadores de la Comunidad la oportunidad de trabajar en un entorno en el que se unen los ámbitos académico y empresarial.

El proyecto se desarrollará en la empresa solicitante y al mismo tiempo en un grupo de investigación de una universidad, o de un organismo público, hospital o fundación hospitalaria, donde el beneficiario llevará a cabo su formación investigadora que debe dar lugar a una tesis doctoral en un área práctica del interés de la empresa.

Las ayudas, que tendrán una duración de 3 años, beneficiarán tanto a las empresas, que podrán financiar una gran parte de los costes de contratación del investigador predoctoral, como a los centros de investigación y universidades que colaboren con las empresas.

Para concretar la relación entre las partes académica y empresarial, deberán firmar un acuerdo o convenio de colaboración que contemple como mínimo el aspecto económico, el estatus del doctorando y en su caso los derechos de propiedad industrial que se puedan generar. La ayuda se solicitará tanto por la institución como por la empresa que vaya a firmar el convenio para el desarrollo del proyecto y que contratará al doctorando.

APUESTA POR EMPRESAS PEQUEÑAS DE BASE TECNOLÓGICA

La de 2017 fue la primera edición de estos incentivos del Gobierno regional a través de los cuales se sufragaron los gastos de 60 proyectos. La selección de los mismos se realizó en concurrencia competitiva, y siempre bajo la premisa de garantizar la imparcialidad a través de coordinadores y evaluadores cualificados externos, que emitieron informes de evaluación y eligieron los proyectos beneficiarios. En concreto, 14 de ellos procedieron del sector de Medio Ambiente, otros 14 del de Tecnologías de la Información y la Comunicación, 12 del Industrial, 10 de Biomedicina, 9 de Biotecnología y 1 de Ciencias Sociales.

En relación a los organismos de investigación, resultaron beneficiarias las universidades públicas y privadas madrileñas, con 35 proyectos concedidos; los organismos públicos de investigación estatales, con 12; las fundaciones de investigación biomédicas, con 4; y los organismos de investigación autonómicos, con 9 proyectos concedidos.

En cuanto a las empresas, un total de 55 recibieron las ayudas, de las cuales el 87% fueron de base tecnológica. Por otro lado, un significativo 83,4 % de las beneficiarias fueron pequeñas y recibieron 20.000 euros anuales, el 8,3 %, medianas, y se les asignaron 17.500 y el 8,3 %, grandes y percibieron 15.000 euros.